

	POLÍTICA GENERAL DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y CIBERSEGURIDAD ISO 27001:2022	
Revisión: 01 Cod.: DOC-04	Fecha Contenido: 10 de Agosto de 2025	Página 1 de 1

Globe S.A. ofrece servicios especializados en diseño, desarrollo e integración tecnológica, implementando y operando soluciones que contribuyen directamente a la eficiencia de los procesos de negocio. En este contexto, la información se reconoce como un activo estratégico que debe ser gestionado de manera adecuada y segura. Por ello, la organización establece las siguientes directrices en su política de seguridad de la información, orientadas a regular la gestión responsable de los datos y a implementar medidas que resguarden su confidencialidad, integridad y disponibilidad, tanto en relación con la información propia como con aquella que se maneja en interacción con sus clientes.

Asimismo, se establece el control del acceso y uso de la información conforme a la normativa legal vigente, asegurando la continuidad operacional de los servicios prestados.

Con el objetivo de proteger sus activos de información frente a amenazas internas y externas, Globe S.A. se compromete a:

- Satisfacer los requisitos aplicables en materia de seguridad de la información.
- Garantizar el cumplimiento de obligaciones legales, contractuales y regulatorias.
- Promover una cultura organizacional de seguridad mediante programas de formación y concientización.
- Aplicar controles técnicos, físicos y organizativos proporcionales al nivel de riesgo.
- Establecer mecanismos de monitoreo, auditoría y mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI).
- Mejorar de forma continua la eficacia del SGSI.

La Gerencia exhorta a todo el personal de la organización a participar activamente en el SGSI y en las iniciativas de ciberseguridad, fomentando una cultura organizacional centrada en la protección de la información y en la comprensión plena de las responsabilidades individuales que ello implica.

Jaime Godoy Cifuentes
Gerente General